



Miércoles, Junio 12, 2013

Resumen:

La esposa del diputado del Partido Acción Ciudadana, Vera Román, puso una demanda por violencia doméstica contra él. Según su abogado, la demanda está interpuesta y notificada. El Juzgado de Violencia Doméstica aprobó medida cautelares; el diputado no se puede acercar a la mujer. El abogado del diputado dice que la denuncia no es por violencia doméstica física sino psicológica y se dió en el proceso de divorcio de la pareja. Ella pide una pensión de 2.9 millones de colones y una de 1.5 millones para sus hijos. Los diputados ganan 3 millones de colones.

Periodista: Shirley Sandí

Periodico: LA TEJA

Sección: Nacionales

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No se registra

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/node/15716>